



DELEGACIÓN TLALPAN DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



## Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0270

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

restos áridos.

México, D.F. a 03 DE OCTUBRE DE 2014

C ANDRES HERLOS ESOUIVEL

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: I. ADULTO

Inhumado el día

6 DE ENERO DE 1995

en la fosa Nº

156

Alineamiento

U-1-5-138

del panteón

5 DE PARRES

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

